

07 SET. 2017

Resolución del Subsecretario de Economía, Industria y Competitividad de ,
por la que se resuelve el concurso de méritos convocado con fecha 3 de mayo de 2017, para la
contratación en régimen laboral por obra o servicio determinado de un puesto laboral de
TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES, para su incorporación a la
ejecución de actividades derivadas del Proyecto de Investigación "HACIA EL DIAGNÓSTICO DE
TERCERA GENERACIÓN PARA LA TUBERCULOSIS BOVINA (3GdiagnoTB)", nº exp. MPY 1312/16-TS

Conforme establece la base 7.1 de la convocatoria, finalizada la valoración del concurso, el
Tribunal eleva a esta Subsecretaría, como órgano convocante, la relación de aspirantes que han
obtenido al menos, la calificación mínima exigida para superar el proceso selectivo, por orden de
puntuación, según se refleja en el documento adjunto.

Esta Subsecretaría, en uso de las competencias que tiene atribuidas, y a la vista de las
puntuaciones obtenidas, acuerda hacer pública dicha relación y propone la formalización del
contrato a favor de D^a Beatriz Baladrón Jiménez , por ser la candidata con mayor puntuación.

En el plazo de cinco días hábiles, a partir del día siguiente al de la fecha de la publicación de
la presente Orden, la aspirante seleccionada deberá presentar en la Secretaría General del Instituto
de Salud Carlos III (C/ Sinesio Delgado 4, entrada por C/ Monforte de Lemos 3-5), la documentación
acreditativa de los requisitos exigidos en la convocatoria.

Así mismo, en el caso de que la candidata propuesta no presente la correspondiente
documentación en el plazo establecido o no cumpla los requisitos exigidos, renuncie, o no supere el
período de prueba indicado en la convocatoria, el puesto se adjudicará al siguiente candidato/a de
la lista a la que se refiere la base 7.1 de la citada convocatoria.

Contra la presente Resolución , que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, con
carácter potestativo, recurso de reposición ante el Ministro de Economía, Industria y Competitividad
en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo
de dos meses desde su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de los Tribunales
Superiores de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del
Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13
de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose, que en caso de
interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta
que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid,

07 SET. 2017

EL SUBSECRETARIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
P.D. (Aptdo. Tercero, 3, de la Resolución 30/12/2016, BOE 05/01/2017).
LA SECRETARIA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

María Carmen Vela Olmo.





Finalizado el plazo de reclamación a la lista provisional de aspirantes del Concurso de Méritos convocado por Resolución del Subsecretario de Economía, Industria y Competitividad, de fecha 3 de mayo de 2017, para la contratación en régimen laboral por obra o servicio determinado de un puesto laboral de **TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES** para su incorporación a la ejecución de actividades derivadas del proyecto de investigación "HACIA EL DIAGNÓSTICO DE TERCERA GENERACIÓN PAR ALA TUBERCULOSIS BOVINA (3GdiagnoTB)" exp.núm MPY 1312/16-TS, este Tribunal acuerda elevar a la autoridad convocante la lista con la valoración definitiva de meritos de los candidatos que han superado el proceso selectivo, por orden de puntuación, tal y como establece la base 7.1 de la convocatoria.

TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES

	Apellidos	Nombre	MÉRITOS FORMATIVOS					MÉRITOS PROFESIONALES		TOTAL
			1	2	3	4	5	1	2	
1	BALANDRÓN JIMÉNEZ	BEATRIZ	17,4	5,5	7,5	6,6	5,0	45,0	-	85,0
2	SANDONIS MARTÍN	VIRGINIA	16,4	4,0	6,3	8,4	3,8	43,2	-	82,0
3	PEREZ PARRA	SANTIAGO	16,9	9,5	-	6,3	6,0	42,1	-	80,9
4	MEILER RODRÍGUEZ	MARÍA EUGENIA	18,4	-	7,5	4,8	1,4	43,8	-	75,9
5	REVILLA DE LOS REYES	ANA Mª	17,2	1,6	2,5	5,4	4,2	45,0	-	75,9
6	ZAMORA MORALES	LEYDIS	15,0	8,0	7,5	9,0	5,4	18,0	-	58,0
7	PRUNEDA GONZALEZ	LAURA	19,0	4,4	5,0	-	2,0	25,8	-	56,2
8	COYA RABOSO	JUAN MANUEL	15,0	4,8	1,3	0,6	1,9	29,2	-	52,7

Meritos formativos:

Titulaciones o especialidades: 10 puntos por cada titulación o especialidad o proceso selectivo superado: **máximo 20 puntos**

Cursos, seminarios, hasta 0,8 por cada curso o seminario de 15 a 100 horas, hasta 1,5 por cada curso o seminario de 101 a 500 horas y hasta 4 puntos por cada curso o seminario de mas de 500 horas : **máximo 18 puntos.**

Becas en España o en el extranjero relacionadas con las funciones a desarrollar 2,5 puntos por cada año completo: **máximo 10 puntos**

Por autoría o participación en publicaciones relacionadas con las funciones a desarrollar: hasta 1,2 puntos por cada publicación, **máximo 12 puntos**

Por asistencia y participación en congresos: hasta 0,8 puntos por cada ponencia y hasta 0,4 puntos por cada póster, **máximo 8 puntos**

Meritos Profesionales

Experiencia en puesto similar de nivel igual o superior. **12 puntos cada año completo: máximo 60 puntos**

Experiencia en puesto similar de nivel inferior. **8 puntos cada año completo: máximo 40 puntos**

Madrid, 30 de agosto de 2017

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Fdo.: Marta Ortiz Rivera